



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00356651--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la Creación de la Carrera MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES y aprobación del Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 188-HCD-2022 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Ampliar el Art. 1º de la Resolución N° 188-HCD-2022, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art1).-Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1902/2021 donde se crea la Carrera de Maestría en Sistemas Espaciales y se aprueba el Plan de Estudios y Reglamento; y la Resolución Decanal N° 331/2022 en la cual se incorpora el Plan de Estudios de la Carrera. La Carrera de Maestría en Sistema Espaciales es cogestionada entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera Maestría en Sistemas Espaciales, a la Secretaría de Posgrado, a Oficialía de Posgrado, a la Escuela de Cuarto Nivel y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl